Edición del mediodía
AÑO XXXII - NUM. 9.598
BURGOS
Sábado 31 de octubre de 1931

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-5-2
Administración
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera del Capital: Trimestre . . 0 pesetas; Semestre . . 14 id.; Año . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

TEMAS ACTUALES

Normas generales orientadoras de la reforma agraria

IV

Norma 1.ª «La reforma agraria no debe hacerse con carácter exclusivamente obrerista», porque ni se alcanzaría el objeto que se intenta, ni se opone, más bien se coordina con el cambio de situación y mejoramiento del obrero, ni es razonable y justo dejar hundidas en el infortunio a muchedumbres de labradores agobiados por la crisis.

No intentemos colocar al obrero encima, destruyendo lo existente, de toda clase de propietarios y arrendatarios que pueblan con gran mayoría la mayor parte de nuestras regiones agrícolas, y son el nervio de nuestra agricultura y ganadería. Tampoco ha de tener la reforma tendencia socialista, que sería estéril y que avivaría más el odio de clases, y acrecentaría los problemas sociales y económicos, o tendencias partidistas, que sirva de escabel a los profesionales de la política, sino únicamente ha de mirar al interés nacional de todos y con preferencia siempre al interés de los más necesitados. Admitimos como principio social indiscutible que se han de difundir «en la nación los patrimonios familiares y el acceso del obrero al dominio social ,pero habrá sitios donde se deberá de atender mayormente a la regulación justa de los contratos de arrendamiento y de los contratos de trabajo, y a otros problemas que antes hemos enumerado. Sería una ilusión y un grave daño creer que el fundamento único de la reforma agraria se cifra en la abolición del salariado y de los arrendamientos conforme al tema harto divulgado en esta época revolucionaria: «La tierra para el labrador, la tierra para quien la cultiva o trabaja». Tal doctrina resulta falsísima ,porque el trabajo es un hecho que no destruye los títulos anteriores del derecho de propiedad ,a no ser que admitamos el concepto absurdo de un derecho materializado y carente de toda finalidad, según el cual, todo objeto ,máquina, producto, mina, ferrocarril, edificio, u oficina, donde el hombre aplica su esfuerzo, se hace propiedad suya, en la parte alícuota correspondiente a su trabajo.

Consecuencia ridícula, porque semejante derecho sería vano, pues nadia satisface sus necesidades, con la propiedad abstracta inherente a los objetos y sería origen de un desorden universal mayor que el que produciría el comunismo negativo, porque sobre los mismos objetos, habría infinitos propietarios, como lo demuestra todo progreso económico productivo; entonces v. gr., el pan que comemos nunca podríamos llamarlo nuestro, sino de los trabajadores que siembran los granos de trigo, que cosecharon, que los molturaron, que amasaron y cocieron la harina en el horno, y de cuantos contribuyeron a la fabricación de las herramientas y maquinarias para todas esas operaciones.

Además resultaría imposible materialmente y en muchas cosas jurídicamente, la pretensión de transformar a todo obrero y rentero en propietario, porque la extensión de tierra es limitada, y el rendimiento ventajoso depende de una superficie mínima, variable en regadío y en secano, ,según los climas y condiciones del suelo. Y ¿en qué Caja o Banco se hallan escondidos los miles de millones de capital que se precisan para esa transformación? ¿O es que se pretende pasar a otras manos la tierra y los capitales fijos y circulantes de la agricultura y de la ganadería sin indemnización?

Por otra parte, la institución del arrendamiento ha sido y lo será siempre, como lo confirma la experiencia y la historia de la propiedad rústica, un poderoso instrumento de colonización y medio jurídico de conseguir el uso de las cosas que no son de nuestra propiedad, normalmente establecido en todas las naciones donde se reconocen el capital territorial y el capital de explotación. Sus ventajas y su necesidad solo las rechazan los partidarios de la nacionalización de la tierra y cuantos en sus campañas ignorantes y subversivas, mantienen que «el arrendamiento constituye un artificio por el cual unos hombres trabajan como negros para que otros vivan como príncipes»: régimen de privilegio para el que no trabaja y de servidumbre para el que trabaja, que contraría la conciencia». En otro lugar trataremos de la legitimidad de este contrato y de las injusticias y abusos que se deben corregir ,causa de grandes males; mas es indudable, que, siendo la propiedad columna firmísima de las sociedades humanas, la cesión del uso y usufructo de la tierra produce abundantísimos provechos porque de esa manera los propietarios que no pueden cultivar sus fincas por sí y los renteros que no puede adquirirlas por compra-venta ,cambian mutuamente el dominio del uso de las mismas, mediante un precio que se llama renta. Así se evita la amortización de una gran parte de la riqueza pública, que se dejaría improductiva y se fomenta la creación de familias labradoras libres y de nuevos capitales para el ahorro de beneficios obtenidos con el cultivo de propiedades ajenas. Suprimid por una ley los contratos de arrendamiento y veréis a millares de labradores hechos proletarios, campos estériles y pueblos y caseríos abandonados. Aun dentro del colectivismo del Estado tiránico y usurpador de las Repúblicas Rusas Soviéticas, Lenín restableció el contrato de arrendamiento en el Código Agrario publicado en 1921. «El Código proclama: 1.º, la nacionalización de la tierra como principio fundamental ,porque toda la tierra apta para la agricultura forma un fondo único del Estado; 2.º, el derecho de uso de la tierra para todos los ciudadanos; este derecho es ilimitado en el tiempo y perece solo con el abandono voluntario de la tierra; 3.º, la autorización al campesino de elegir la forma de uso de la tierra, que más le convenga; 4.º, concesión del arrendamiento de la tierra». (Instituto Internacional de Agricultura, Boletín trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Octubre-diciembre, Roma).

I. S.

Algo de toros

LA ALTERNATIVA DE VICTORIANO LASERNA.

Por fin, después de tres suspensiones, se celebró el 29 la corrida de alternativa de Laserna en la plaza de toros madrileña.

La entrada floja ,los toros de Aleas desiguales.

Félix Rodríguez, ofrece los atributos de doctor a Victoriano y éste brinda a un niño de corta edad que ocupaba una barrera, a quien besa después de la muerte del toro.

Lancea movido al primero, da pases por alto y después de tres pinchazos malos da una estocada alargando el brazo.

La faena no ha agradado y se oyen palmas y pitos.

El sexto de la tarde es devuelto por pequeño y sale un mansurrón de Marín. Laserna no hace nada con el capote, con la muleta desganado y le da cuatro pinchazos y una caída. Se produce un gran escándalo. Mata muy mal y le abroncan.

El fracaso ha sido grande.

Félix Rodríguez en cambio cortó una oreja de su primero y Pepito Mejías, valiente y gracioso toreó por chicuelinas, oyó una gran salva de aplausos y el presidente una gran bronca por no concederle la oreja. En el quinto fué también aplaudido y obsequiado con un regalo.

OTRA ALTERNATIVA.

Se dice que el novillero Luis Gómez, conocido por «El Estudiante» (algunos confundían al Estudiante con Laserna) tomará la alternativa el 19 de marzo del año venidero en la plaza de toros de Valencia, que se lidiarán ese día toros de Concha y Sierra y que alternarán con «El Estudiante», Barrera y Domingo Ortega.

También se dice que el domingo de Resurrección volverá a torear Luisito Gómez, en Valencia, alternando con Marcial Lalanda y Domingo Ortega y que las reses de ese día serán de don Graciliano Pérez Tabernero.

La noticia, por lo prematura, se halla expuesta a muchas modificaciones

Colegio de médicos

Después de la conferencia que dará el doctor Pérez Mateos, el próximo día 4, será obsequiado con un almuerzo por los médicos de la provincia.

Los compañeros que deseen asistir pueden recoger las tarjetas en el Hotel Avila hasta el martes 3, a mediodía.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

¿APRENDEREMOS?

Enseñanza de los hechos

Las elecciones verificadas en Inglaterra, han sido la enseñanza más completa de dos cosas: lo que se puede hacer cuando hay buena voluntad; y la quiebra más fulminante del socialismo.

Los conservadores ingleses, haciendo un heróico esfuerzo, han causado la derrota más tremenda, que han conocido los tiempos del parlamentarismo, a las organizaciones socialistas y y aun liberales a secas (no quiere decir esto que los conservadores, por desgracia, no sean liberales) de Inglaterra; obteniendo una mayoría incontrastable.

Este triunfo sólo tiene par en la historia de España, cuando los elementos antiliberales o tradicionalistas, dirigidos por Nocedal (padre), es decir don Cándido, y con hombres a su lado sinceros, sacrificados, firmemente católicos y sin considerar los asuntos secundarios y meramente humanos sino en su propio lugar, buscando la mayor gloria de Dios y bien de España, lucharon en las elecciones generales y llevaron una minoría de no menos de setenta diputados y la mitad de senadores que hizo imposible la vida de Gobierno alguno.

Los conservadores ingleses, viendo de un lado, el estrepitoso fracaso del socialismo en el gobierno de Inglaterra (bajo el antifaz de laborismo), se prestaron a darle la batalla decisiva ,y a reducirle a la nada, al sólo nombre; y lo acaban de conseguir, al parecer increíblemente. Porque, estando en el Poder, como ha estado el socialismo, y siendo vicio del sistema liberal-parlamentario el buscar cuanto influjo le es dable sobre la sociedad, parecía dificilísimo ,cuando no imposible, conseguir una derrota semejante a la causada por los elementos liberales-conservadores ingleses a los socialistas.

La derrota ha sido en todo el frente abrumadora, decisiva; sin siquiera ápice de probabilidad de resurgimiento. Y esto porque, de un lado, tiene el socialismo inglés el descrédito de su completo fracaso (como en todo el mundo) en el ejercicio del Poder o gobierno de aquella nación, y, en segundo lagar, el fracaso verdaderamente aplastante en las elecciones generales.

Si no podemos estar conformes con la oficialmente protestante Inglaterra (aunque, de presente, el catolicismo está haciendo progresos increíbles, y ha pedido vayan allí nuestros religiosos aquí perseguidos hasta inhumanamente), ni con su régimen liberal-parlamentario, no obstante vemos un evidente progreso, dentro de su estado político, en la reciente victoria.

Y sirve de gran enseñanza el hecho para el mundo entero.

¿Aprovechará el ejemplo a nuestra desventurada patria?

Señora: ¿porqué no ensaya, el Encáustico Alirón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

Exportación oficial de valores intelectuales

Ante la huída de capitales, el Gobierno de la República dictó radicales medidas para contenerla; en cambio ha facilitado la exportación oficial de otros valores inestimables, por constituir en parte nuestra riqueza nacional.

Las bolsas extranjeras recogieron el dinero de muchos españoles; también entidades de países cultos han ofrecido hospitalidad generosa a esos otros valores de una alta pedagogía, desdeñados por nuestras altas mentalidades de las Cortes Constituyentes.

La Dirección del Instituto Católico de Artes e Industrias, instalado en el paseo de Areneros, orgullo de la enseñanza española fué requerida para que instalase en varias capitales extranjeras ese Centro docente tan útil y que tan copiosos frutos venía obteniendo.

Las Cortes consumaron su obra; los españoles se han visto privados de una institución admirable por sus modernas orientaciones pedagógicas, por las inteligencias que lo regentaban y por los numerosos técnicos que allí se formaban, ,pertenecientes, por cierto, a todas las clases sociales.

Esto no significa nada en una nación, que, como España, se encuentra sobrada de grandes centros de enseñanza teórico-práctica. El vacío que deja el traslado del Instituto Católico a Lieja, pronto lo llenará el señor Domingo, improvisando en la «Gaceta» la creación de un Centro docente. Y esa gloriosa institución logrará difundir en el extranjero sus grandes conocimientos y los países cultos de Europa recogerán el fruto que muchos españoles han desdeñado.

(De «Informaciones»).

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Anticipos a los labradores

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha hecho público el siguiente decreto:

«El decreto de 28 de mayo último autorizando al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras para conceder préstamos a los Ayuntamientos, a fin de que éstos pudiesen anticipar a modestos labradores los fondos necesarios para la recolección de la cosecha de cereales, entonces próxima, ha contribuído eficazmente a resolver la crisis de trabajo, en beneficio de la producción. Para apreciar en todo su alcance el efecto de la aplicación del decreto mencionado bastará consignar que han obtenido préstamos 104 Ayuntamientos, importando aquéllos en capital de 4.527.810 pesetas, habiendo alcanzado los anticipos municipales a 4.508 pequeños labradores, siendo de elogiar la rapidez inusitada de la tramitación de esos expedientes, muchos de los cuales se han resuelto con entrega del préstamo en el mismo día de su petición no excediendo de dos y tres días, salvo contados casos de deficiencias de documentación, el tiempo invertido en substanciarlos, lo que representa un laudable esfuerzo del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras para secundar los fines perseguidos.

Cumplidos éstos, han surgido peticiones de Ayuntamientos que solicitan préstamos en condiciones análogas para trabajos de sementera para levantar otras cosechas, y siendo distintas las características de esas labores agrícolas, lo que impone modificar las normas establecidas para los préstamos autorizados en el decreto de 28 de mayo, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, decreta:

Artículo 1.º La autorización de operaciones de préstamo entre el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras y los Ayuntamientos para anticipos a los modestos labradores para la cosecha de cereales concedida por decreto de 28 de mayo último, será aplicable a análogas operaciones para otras cosechas y para sementeras con sujeción a las disposiciones del mismo decreto, no modificadas por el presente.

Art. 2.º Los organismos de previsión, teniendo en cuenta las características de la cosecha de que se trate o de la que sea de prever, fijarán en cada caso la duración del préstamo, que no podrá exceder de un año. El préstamo devengará interés a razón del 5 por 100 anual, tendrá un recargo de 0,25 por 100 sobre el capital prestado y su devolución por el Ayuntamiento se garantizará en la forma establecida en el artículo primero del decreto de 28 de mayo último.

Art. 3.º Los Ayuntamientos, al solicitar el préstamo de los organismos de Previsión, acreditarán con las correspondientes certificaciones, el acuerdo de contraerlo, las características de la lámina de propios que ofrezcan en garantía o de los arbitrios que en defecto de aquella afecten y relación de los labradores peticionarios de anticipos ,con expresión de que no pagan contribución superior a 500 pesetas anuales, de que han aceptado el contrato de trabajo con los obreros para las faenas agrícolas, del cumplimiento de las leyes sociales en favor de los mismos y de las condiciones en que habrán de recibir del Ayuntamiento los anticipos correspondientes, debiendo anteceder su reintegro al Ayuntamiento a la fecha de vencimiento del préstamo que hagan a la Corporación el Instituto y sus Cajas colaboradoras.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno. —El presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero».

Movimiento demográfico

MES DE SEPTIEMBRE

EN BURGOS.

Ha habido 84 nacimientos: 44 varones y 40 hembras. Cinco fueron ilegítimos y tres expósitos .Hubo cuatro abortos.

Las defunciones fueron 59: 35 varones y 24 hembras. Eran menores de cinco años, 12, y no llegaban a uno, 7.

Las causas de defunción fueron:

Tuberculosis, 10; diarrea y enteritis, 9; del corazón, 8; neumonía, 5; senilidad, 4; nefritis, 3; cáncer, 2; hemorragia cerebral, 2; fiebre tifoidea, 1; gripe, 1; muertes violentas, 2; suicidios, 1.

Se celebraron 17 matrimonios. Entre los contrayentes figuraban dos viudos y una viuda, y todos estaban comprendidos entre 20 y 40 años.

EN LA PROVINCIA.

Hubo 789 nacimientos: 371 varones y 418 hembras. Eran ilegítimos, 13. Hubo 26 abortos.

Las defunciones fueron 469: varones 237 y hembras, 232. Menores de cinco años, 193, y menores de uno, 123.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 26.

Las causas de mortalidad fueron:

Diarrea y enteritis, 125; del corazón, 40; hemorragia cerebral, 35; tuberculosis, 34; neumonía, 29; bronquitis, 23; debilidad congénita 22; senilidad, 19; del aparato digestivo, 18; del sistema nervioso, 14; nefritis, 12; meningitis, 8; del hígado, 6; del aparato respiratorio, 6; fiebre tifoidea, 5; del aparato circulatorio, 4; sarampión, 2; soqueluche, 3; sarampión, 2; muertes violentas, 14; suicidios, 2.

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Díez Conde, Díez Pérez, Díez de las Fuentes, Monedero, Peralta, Moliner, Villanueva, del Palacio, Fournier, Rodríguez, Sáiz de la Fuente, Echevarrieta, Cuesta, Moreno, Gonzalo Soto, Ordoño y Calleja, se aber la sesión a las 6,35.

Asiste numeroso público que llega hasta las escaleras.

Acta de la celebrada el 21 de los corrientes.

Aprobada.

PROPOSICION DE LA ALCALDIA.—Sobre arreglo de algunas calles de la Ciudad.

En ella se propone el arreglo de las escaleras de Snta María y la Ballena, y las partes del Arco de Fernán-González y Solar del Cid.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—Presentando a la aprobación los padrones referentes a aprovechamientos comunales y anuncios permanentes.

Aprobados. Se expondrán al público durante 15 días.

—En las siguientes instancias:

—Del Círculo de la Inmaculada, sobre pago del impuesto de casinos.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima a petición del señor Cuesta.

—De don Julián Villanueva, pidiendo la devolución de parte de un adeudo hecho en el Matadero.

Desestimada.

—De la Cooperativa de Empleados Provinciales, interesando se declare no haber lugar a exigirle el pago de su acera.

Desestimada.

—En los escritos presentados por dicha Cooperativa, la de Empleados Municipales y por el Presidente de la de los Empleados Provinciales, en nombre de todas las demás, solicitando se acuerda la exención del arbitrio de inquilinato para las casas baratas o se gire sobre las rentas que las mismas entidades se señalen.

Quedan sobre la mesa a petición del señor Ruera.

GOBIERNO.—En la instancia de doña Cayetana Mata, encargada de la limpieza de las Oficinas de Obras, solicitando se la mejore el jornal que percibe por dicho servicio.

Queda sobre la mesa a petición del señor del Palacio.

—En las peticiones sobre instalación de altavoces.

También queda sobre la mesa a petición del señor del Palacio.

—Proponiendo se anuncien oposiciones para proveer dos plazas de oficiales terceros.

Corre la misma suerte que las anteriores a petición del mismo capitular.

OBRAS. — En las instancias de don Pedro Pérez, solicitando permiso para reconstruir la cubierta y elevar las fachadas del edificio llamado Parador del Hospital del Rey.

Concedido.

—De don Emiliano Varona, para construir una galería en la fachada posterior de su casa número 12 de la calle de Aparicio y Ruiz.

Concedido.

—De don José García, para construir un edificio destinado a pajar adosado al ventorro llamado del «Encuentro» en la carretera de Quintanadueñas.

Concedido.

—De doña Amancia Hidalgo, para sustituir las puertas de la planta baja de su casa número 8, de la calle de Sombrerería, por otras metálicas de ballesta.

Concedido.

—De don Ramón Alonso, para incrustar en la alcantarilla general el desagüe de la pila de su establecimiento de vinos sito en la Llana de Adentro, número 6.

Concedido.

PASEOS CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Arturo Pérez solicitando permiso para cercar con alambre de espino artificial, una finca que posee en término de las «Heras» del barrio de Villimar.

Concedido.

—De don Mariano Castrillo, para cerrar con piedra rústica una finca de su propiedad en término del «Segadero» del barrio de Villalonquejar.

Concedido.

—Sobre corta de arbolado en el paseo del Empecinado.

Aprobada.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

AGRADECIMIENTO POR EL PESAME DE LA MUERTE DE MR. PARIS

Se da lectura a una carta de la Casa Velázquez, de Madrid, agradeciendo el pésame que la Corporación Municipal ha enviado por el fallecimiento de Mr. Paris.

El Ayuntamiento queda enterado.

COMUNICACION DE AGRADECIMIENTO

El subinspector del Tercio de la Guardia civil de esta ciudad acusa recibo y agradece los donativos que el Ayuntamiento envió de los señores Ruiz Dorronso y Fournier (don Luis) con destino a los damnificados por el incendio de la Casa-Cuartel de la Guardia civil.

La Corporación queda enterada.

LOS DIPUTADOS BURGALESES Y LA CRISIS OBRERA

Los diputados a Cortes por esta provincia señores Martínez de Velasco, Cuesta y Alonso de Armiño, en afectuosos B. L. M. comunican que han recibido del Ayuntamiento los oficios trasladando el acuerdo de éste, para que gestionen del Gobierno conceda alguna cantidad con que remediar la crisis obrera de esta capital y que con sumo gusto cumplirán el acuerdo.

LA PUERTA ROMANICA DE CEREZO

A propuesta de la Presidencia se acuerda conceder un voto de gracias al delegado de Bellas Artes y al arquitecto municipal que se trasladaron a Vitoria para hacerse cargo de la valiosa portada románica de Cerezo Riotirón, por su actuación en este asunto.

Dice el señor Santamaría que es de lamentar la falta en dicha portada de un hermoso rosetón, y que se harán los trabajos encaminados a averiguar su paradero.

EL INCENDIO DE SANTA MARIA DEL CAMPO

El señor Santamaría da cuenta al Ayuntamiento de la salida de los bomberos para sofocar el incendio qu ese produjo la noche última en el pueblo de Santa María del Campo y en el cual se han conducido, como es ya habitual, heroicamente.

Ruega a la Comisión correspondiente active el estudio del reglamento del Cuerpo de Bomberos y que establezca un arbitrio para este servicio para cuando salgan los bomberos fuera de la capital, porque recientemente se han dado casos de reclamar su auxilio y cuando han llegado al lugar del siniestro ,ya estaba sofocado.

También dice que este servicio para la provincia compete a la Diputación.

El señor Carcedo le contesta diciendo que el reglamento estará ultimado para mediados del próximo mes, y que se pensaba no haberlo hecho hasta que empezasen a regir los nuevos presupuestos.

Tiene frases de alabanzas para el Cuerpo de Bomberos por el singular cariño con que atiende al material de incendios.

LA MADERA DE LOS SERRANOS Y LOS ROEDORES

El señor Pavón hace un ruego para que se tomen medidas para la desaparición de los numerosos roedores que se cobijan en los montones de madera que los serranos tienen instalados en el Paseo de la Quinta y que invaden dicho paseo.

También dice que se vuelva a hacer otro llamamiento a los serranos para tratar de la construcción de unos barracones donde puedan meter sus maderas.

El señor Santamaría le dice que los técnicos verán el medio que hay que emplear para complacer a su primer ruego y referente al segundo que se volverá a citar oficialmente a los serranos, y que con el apoyo de ellos o sin él se construirán los barracones, y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 7,25.

INCIDENTES A LA SALIDA

El numeroso público que acudió a la sesión, empezó a desfilar, a la terminación de ésta, como defraudado, estacionándose frente a la puerta de la Casa Consistorial.

A la salida de los concejales de la izquierda aplaudía, y cuando lo hacían los de la derecha silbaban estrepitosamente.

Un grupo que no bajaría de doscientos compuesto en su totalidad de jóvenes fué silbando detrás de los señores Cuesta y Echevarrieta por el Paseo del Espolón viéndose obligados estos concejales a entrar en el «Bar Rhin».

Los alborotadores se situaron frente al establecimiento, dispersándose en seguida voluntariamente.

Protestas ¿por qué?

Terminada la sesión de ayer en el Ayuntamiento algunos concejales de la derecha fueron objeto de ruidosas protestas.

Y no se nos alcanza el motivo.

¿Será porque han salido valientemente en defensa de los fueros del idioma castellano, gloria la más grande de Burgos y su provincia?

¿A tanto había de llegar el ofuscamiento de la pasión?

Pues ya no nos faltaba más que eso.

DE FUTBOL

CIUDADO CON LOS SILBOS

El domingo último ocurrió en París un curioso episodio durante el partido Racing-Red Star.

Un delantero del Racing se acercó a la meta adversaria, y en el momento en que se disponía a lanzar el tiro sonó el silbo del árbitro. El goal-keeper del Red Star abandonó su guardia; pero el delantero del Racing siguió la trayectora y marcó el tanto.

Luego se supo que el árbitro no había silbado; que quien había silbado era un espectador... El goal fué válido, a pesar de las protestas del equipo que había embarcado la esfera de manera tan irregular.

Esto nos recuerda el campo de Atocha, de San Sebastián. El campo de Atocha limita por uno de sus lados con la estación del Norte, y es frecuente que los jugadores forasteros, durante la refriega, confundan el pífano arbitral con los silbatos de las locomotoras en maniobras.

Las confusiones a que esto puede dar lugar no son frecuentes, porque los equipos forasteros saben casi siempre lo que les aguarda y familiarizan su oreja con la diversidad de sonidos que han de cruzar por el campo de Atocha.

Nosotros hasta hemos visto a un entrenador consciente llevar a sus jugadores a la estación en la mañana que precedía al encuentro. Ya allí pasaron todos varias horas de entrenamiento auditivo.

Cada vez que una locomotora silbaba el entrenador la señalaba con el dedo y decía:

—¡Locomotora!

Luego él sacaba un silbo reglamentario, expelía el sonido oficial y exclamaba:

—¡Réferee!

A pesar de todo ese equipo perdió el match; pero ya comprenderán ustedes que aquello tuvo que ser una injusticia.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

SGCB2021

DE LA VIDA LOCAL

Bibliografía

bras completas del P. Luis Colo-na, S. J.», de la Academia Española. —I. «Obras de Juventud» (1868-1874), pesetas 5.—II. «Lecturas Recreativas» (Cuadros de costumbres populares), pesetas 5.—Editoriales «Razón y Fe», Madrid, y «Mensajero del C. de J.», Bilbao.—Pedidos a «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001. Madrid.

Con gusto vemos aparecer las «Obras completas del P. Luis Coloma» cuyos primeros tomos se han publicado recientemente. Por ser uno de los autores más conocidos y leídos, esta edición venía a satisfacer a todos sus aficionados, gracias a la comodidad y facilidad que presenta tener todas sus obras uniformemente agrupadas y metódicamente ordenadas en los 17 tomos de que constarán, y que, de dos en dos, irán apareciendo periódicamente.

Otra interesantísima característica de esta edición es la de llenar con cuanto escrúpulo cabe, su título de «Obras Completas»: es sabido que el P. Coloma escribió en su juventud algunas obras que luego, ya en la Compañía de Jesús, modificó en una u otra forma para su nueva publicación; que otras de ellas quedaron medio extraviadas en papeles y revistas y no fueron incluídas por el autor entre sus posteriores obras; y que aún otras, que quizá pensó el P. Coloma imprimir o utilizar como base de más extensas narraciones, no se publicaron. En esta edición verán la luz las inéditas, se recopilarán las dispersas y se adoptará en todas el texto último y genuino.

En el primer tomo, «Obras de Juventud», es donde se echa más de ver esta labor, por tratarse de las primeras del autor, no pocas de ellas desconocidas o casi desconocidas: claro que no llegan a la perfección de estilo de sus obras más maduras, pero esta misma circunstancia puede contribuir a dar idea del desarrollo literario del autor; además de que no hay por qué ver incompatibilidades entre su título de «Obras de Juventud» con el general de «Obras Completas».

Esperamos después de estos dos primeros tomos, la publicación de los restantes, y ya que no hay por qué ponderar el mérito de las «Obras del P. Coloma», de todos conocido, trasladaremos nuestros plácemes a la idea de editar sus «Obras Completas».

Coliseo Castilla

El sábado 31, a las siete, formidable estreno de la producción SONORA:

El espía

Enorme drama de espionaje. La «Theca» rusa con todos sus horrores y misterios. Principales intérpretes: Neil Hamilton y Kay Jonhson.

Como complemento se proyectará la estupenda películaSONORA, hablada en español: titulada:

Desconcierto matrimonial

Divertida comedia con situaciones altamente cómicas.

EL DOMINGO: Exhibición de la extraordinaria superproducción SONORA dialogada en FRANCÉS.

UN SOIR DE RAFLE
(NOCHE DE REDADA)

No se trata de una producción SONORA más, sino que es algo extraordinario, algo nunca visto..., algo tan verdadero que mantiene al espectador en curiosidad anhelante de todo cuanto ocurre en la pantalla.

EL LUNES: Grandioso estreno de la película muda:

Su mayor victoria

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.--San Juan 63

Teatro Principal

Función benéfica

Conforme al programa anunciado y para contribuir a aliviar la crisis obrera, se celebró el 29 esta función a la que varios elementos artísticos de la capital prestaron valioso y entusiasta concurso. La banda del regimiento, la de la Casa de Beneficencia, la orquesta del teatro y y los excelentes artistas señores Vergara (violín) y Quesada (piano) dieron a la parte musical amenidad y atractivo extraordinario. La proyección de una película de pocas pretensiones pero también entretenida y agradable completó el espectáculo, acogido en todo momento con la complacencia y los aplausos del público, que, abarrotando el local, supo responder a la iniciativa simpática y generosa de la empresa.

Pagaduría militar de haberes de la 6.ª división

Señalamiento de pagos del mes de octubre:

Día 30, de diez y media a doce y media,; y día 31, de diez a doce y media, el personal de todas las nóminas.

Día 2 de noviembre, de diez y media a dode y media, incidencias de todas las nóminas.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Alfonso Soriano Frade, teniente médico de Sanidad.

DESPEDIDOS.

Don Manuel Rivera, capitán de Infantería.

* * *

La orden de la plaza entre otras disposiciones dice lo siguiente.:

Al objeto de que la próxima revista de inspección de automóviles pueda pasarse en el plazo fijado por orden circular de 17 de octubre (D. O. n.º 234) todos los Cuerpos de esta plaza tendrán a partir del día primero del próximo mes de noviembre, todo su material automóvil en condiciones de revista y funcionamiento y presentes el equipo de conductores reglamentarios de cada vehículo.

Cursos municipales de Francés

Darán comienzo las enseñanzas de estos cursos, el martes 5 de Noviembre, a las seis de la tarde en el Instituto.

La matrícula será gratuita y puede hacerse en la Oficina del Turismo, planta baja del Teatro Principal, hasta dicho día de 10 a 1 y de 4 a 7.

Los alumnos al inscribirse, indicarán si deseon seguir el curso elemental, medio o superior.

SELECCION AVICOLA

"VILLANDRANDO"

Se ofrecen **Gallinas LEGHORN** terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y **Gallipollos LEGHORN** mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Buñuelos de Viento

Huesos de Santo

Pajaritas de hojaldre

DIVERSAS CLASES

CONFITERIA

ALVAREZ

Paloma, 50

Escuela Normal del Magisterio primario

CONVOCATORIA DE INGRESO (GRADO PROFESIONAL)

Debiendo cubrirse 20 plazas de alumnos y 20 de alumnas del Grado profesional, que corresponden a esta Escuela se anuncia la matrícula para el examen-oposición, que tendrá lugar en la segunda quincena de noviembre próximo, con arreglo al Cuestionario publicado en la «Gaceta de Madrid», del día 29 de los corrientes.

Los aspirantes de uno y otro sexo (maestros y bachilleres) que deseen matricularse para efectuar el examen-oposición, acreditarán tener cumplidos 16 años, no tener defecto físico ni padecer enfermedad contagiosa que los inhabilite para la enseñanza y haber realizado los estudios del Magisterio, con arreglo al plan de 1914, a los del Bachillerato del plan actual o del universitario; abonarán los mismos derechos que actualmente se establecen para el examen de ingreso y realizarán los ejercicios que determina el artículo 6.º del Decreto de 29 de septiembre.

La inscripción de matrícula se hará durante la primera quincena de noviembre, en la antigua Escuela Normal de Maestros, calle de Madrid.

Burgos 30 de octubre de 1931.—El director de la Escuela Normal de Maestros, F. Hernando y Manrique.

Coliseo Castilla

El domingo: Estreno de la maravillosa supergroducción, dialogada en FRANCÉS:

UN SOIR DE RAFLE
(NOCHE DE REDADA)

Producción, que, hace una semana, se ha exhibido en Madrid, durante varios días, con éxito rotundo. Es algo extraordinario.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 29 de octubre.

Bueyes 9, con un peso de 1885 kilos; terneras, 7 con 219; carneros, 51, con 471 ovejas, 51 con 427; corderos 54, con 555; cerdos 11, con 1055'400; cabrío, 0, con 00.

Recaudación.—Consumos: 1541'72 pesetas; matadero, 550'51; total; 1772'23 pesetas.

Reses degolladas el 30 de octubre.

Bueyes, 15; terneras 8; carneros, 50; ovejas, 55; corderos, 97; cerdos, 15. cabrío, 56.

Salón Parisiana

El sábado, a las siete, única, estreno de la soberbia película «Ufa»:

La terrible Lola

por Lillian Harvey y Harry Halm.

Otros estrenos cómicos

BUTACA, 0'60

EL DOMINGO: ¡Acontecimiento!:

Cásate conmigo

por Vera Woronina.

PRONTO: «EL CASO DE ANA ANDREWA», «AGUAS DE TORMENTA».

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los señores que hayan comparecido ante esta Audiencia Provincial, en concepto de peritos, testigos o jurados, durante todo el año corriente y que no hayan percibido las dietas que se les hubieren señalado por cualquier causa, que podrán verificarlo hasta el día treinta de diciembre próximo inclusive personándose en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, en los días laborables, de diez a una de la mañana „con el documento que acredite su personalidad, y en caso de que envíen autorización para que lo perciba otra persona„ tendrá que venir garantizada su firma con el vist obueno del señor alcalde o juez municipal del pueblo de su residencia.

Burgos 28 de octubre de 1931.—El secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

Avisos y convocatorias

El Síndico y Clasificadores del gremio de Café a 0,30 pesetas taza, manifiesta a sus agremiados que se ha hecho el reparto de las cuotas, las cuales se hallan de manifiesto en el domicilio del Síndico, Prim, 20, los días 30, 31 y 1 de noviembre.

La junta de agravios se celebrará en la Cámara de Comercio el día 2 de noviembre a las cinco de la tarde.—El Síndico.

Un recurso

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular del Gobierno civil:

«Para la resolución que estime oportuna, se eleva con esta fecha al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por los señores don Víctor Gómez Ayllón, don Manuel Tobalina Espino, don Jesús Andújar Espino, don Alberto Galindo Manrique y don Carlos Sanz Alonso„ contra providencia de este Gobierno del día 19 del actual, por la que se impone a (cada uno de ellos 500» pesetas de multa„ por desobediencia a las órdenes dadas sobre la venta de prensa.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de procedimiento administrativo de 23 de abril de 1890, se hace público por esta circular.

Burgos 27 de octubre de 1931.—El gobernador, Vicente Guilarte.

OPTICO

CIENTÍFICO

CRISTALES «PUNKTAL - ZEISS»

DESPACHO DE RECETAS

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

Colegio Provincial de Médicos

El día 4 de noviembre, y a las doce en punto, dará una conferencia en el salón de actos el ilustre fundador de la Previsión Médica, señor Pérez Mateos.

Por la importancia del tema a desarrollar «La Previsión y los Médicos», se ruega la más puntual asistencia a los compañeros todos de la provincia, especialmente a los no afiliados, todavía, a la Previsión.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 31.

Recurso Contencioso interpuesto por Francisco Santa María Abad y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, Abogado Licenciado Lostau y el señor Fiscal de lo Contencioso. Ponente el vocal don Baldomero Amézaga, Secretaría de Sala del Lic. señor Mena.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre lesiones, contra Fructuoso Pedrosa Antón, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito, declarando de oficio las costas.

Coliseo Castilla

El domingo: Estreno de la maravillosa superproducción, dialogada en FRANCÉS:

UN SOIR DE RAFLE
(NOCHE DE REDADA)

Producción, que, hace una semana, se ha exhibido en Madrid, durante varios días, con éxito rotundo. Es algo extraordinario.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Pedro Heras Acinas, teniente retirado de la Guardia civil, reiteramos a sus afligidos hijos don Feliciano y doña Leonila, hijas políticas y demás familia, nuestro sentido pésame.

Noticias varias

Don Gerardo Conde Urrez, deberá presentarse en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal para entregarle un documento que le interesa.

* * *

El panadero Eduardo Sedano, de 17 años, domiciliado en Emperador, 25, se cayó el 29 de una bicicleta y se causó erosiones en distintas partes del cuerpo.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

* * *

El 29 fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, por desacato a la autoridad, el vecino de esta ciudad Aurelio Ubera Alonso, de 36 años.

* * *

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenilas, etc., etc.

* * *

A las dos y media de la madrugada marchó personal de incendios en un camión, con el correspondiente material, al pueblo de Santa María del Campo, donde se había declarado un incendio en una casa destinada a vivienda y a almacén de trigo, propiedad de Clemencio Martínez.

Cuando llegaron los bomberos ya era el edificio pasto de las llamas.

Montaron una motobomba y dieron principio a los trabajos de extinción a las órdenes del aparejador señor Cardiel, quedando dominado el siniestro a media mañana.

El edificio ha quedado casi por completo destruído.

El mobiliario de los vecinos ha podido ser salvado, no así el trigo almacenado en sacos, que en gran cantidad ha quedado carbonizado.

Las pérdidas son de consideración. Se ignoran las causas que han motivado el incendio.

A las once regresaron los bomberos a la capital.

* * *

El señor García Alía (don R.) nos participa que en cubiertas para camión, dispone de varias marcas a precios ventajosísimos.

P. Mayor, 59 y 60, 3.º.—Teléfono, 92

* * *

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barriocanal.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Vísperas de la festividad de Todos los Santos, A las tres de la tarde, vísperas solemnes y a continuación completas, maitines y laudes cantadas.

—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona el día 31 a las seis de la tarde.

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna.

El turno 4.º. Celebrará su vigilia en la noche del 31 al 1.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Genaro Arnáiz Norbilla, Tomás Larrota Barbero, Fidela González Soto, Juan del Río Crespo, María Abraga Fernández, Nicasia Martín Vivar.

Defunciones—Anacleto Sevilla Román, de Villimar, 59 años, en dicho Barrio.

Jacinta Saldaña Brieza, de Buniel, 38 años, Hospital Provincial.

María Martínez García, de Burgos, 26 años, San Francisco 8.

Micaela Treviño del Val, de Encinas de Esgueva, 70 años, Castañares.

Juliana Puerta Barriocanal, de Castil de Peones, 69 años, Calatravas 2.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 29	Día 30
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	60'00	60'00
— A. de 500	60'00	60'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	»
— A. de 1.000	»	72'50
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	68'00	»
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	78'75	79'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	»	»
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	85'50	»
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	70'00	70'50
— A. de 500	70'50	70'50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	85'50	85'50
— A. de 500	85'50	85'50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	60'00	»
— A. de 500	60'00	60'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	71'50	»
— A. de 400	72'00	72'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	»
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	»	»
— C. de 25.000	»	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	77'75	77'75
Id. 5 por 100	85'50	85'50
Id. 6 por 100	95'00	95'00
Marruecos 5 por 100	»	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	»	51'25
— — 2.ª —	»	»
— — 3.ª —	»	»
— — 4.ª —	»	»
— — 5.ª —	»	»
6 por 100	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	87'25
Alicante 5 por 100 1.ª H.	»	250'00
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internacional		
Francos	43'95	43'95
Libras esterlinas	44'25	43'75
Francos suizos	219'95	219'95
— belgas (oro)	157'20	157'20
Liras	58'00	58'00
Dólares	11'17	11'17
Marcos	2'67	2'67

RIQUISIMOS

BUÑUELOS DE VIENTO

Y

HUESOS DE SANTO

De insuperable calidad en

CONFITERIAS VIENA

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Espolón, 8

Elías López Marcos

Compro monédas antiguas

CORONAS DE FLORES NATURALES

CRUCES, RAMOS, MARCOS ETC.

CASA SABADELL

Se reciben encargos para el día de Todos los Santos

SABADELL-HOTEL, KIOSCO DE LA ISLA Y SAN PEDRO DE LA FUENTE

Lea V. siempre EL CASTELLANO

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado, debut de la Compañía RAFAEL NIETO — Director artístico Ramón de Castro — A las siete y a las 10'30 (precios populares) — Estreno de

LA CULPA ES DE ELLOS

Mañana, festividad de LOS SANTOS — El tradicional drama fantástico religioso de don José Zorrilla

DOÑ JUAN TENORIO

LUJOSA sastrería y armería, decorado nuevo, pirotecnia, efectos escénicos :—: A las tres y media, a las siete, y a las diez y cuarto

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros. La referencia de lo tratado.--Los préstamos a los agricultores.--Comentarios al decreto de funcionarios

ALCALA ZAMORA EN EL AYUNTAMIENTO.

Madrid 30 (4 t.)—Esta mañana se posesionó del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, el señor Alcalá Zamora. Pronunció un discurso combatiendo el acuerdo municipal de recargar una décima la contribución.

Entre el numeroso público que asistió a la sesión,, estaba el torero Juan Belmonte.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA.

Madrid 30 (4 t.)—En las primeras horas de esta tarde, han comenzado a llegar a Madrid las avionetas que dan la vuelta a España. El primero en llegar ha sido el teniente Haya.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 30 (4 t.)—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. No hicieron manifestaciones a la entrada.

A la una y media salió el ministro de Estado,, quien dirigiéndose a los periodistas les dijo: No tardará en terminar el Consejo. Además de lo contenido en la nota oficiosa, ha sido aprobada la siguiente nota del ministerio de Estado:

«El ministro de Estado ha dado cuenta de las informaciones del extranjero sobre política internacional. También ha dado cuenta de las reclamaciones formuladas por entidades extranjeras con motivo de la quema de conventos, acordando pagar una indemnización que alcanza aproximadamente a la cifra de 20.000 pesetas. Respecto a las reclamaciones hechas a los representantes de España por emigrados españoles que desean reintegrarse a su país, se autorizó al ministro praa que dé orden de que se facilite el embarco en un buque que saldrá de Buenos Aires el día 1 de noviembre a 200 de los más necesitados ,mientras el Gobierno da al angustioso problema una solución equitativa. Por último se acordó que el Gobierno de España se adhiriera a los acuerdos del Congreso de Ginebra sobre la tregua de armamentos.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 30 (4 t.)—A las dos y media terminó el Consejo. El último en salir fué el presidente, el cual dijo a los periodistas que le interesa decir y que desea que se sepa,, qu een el Gobierno todos los ministros se hacen responsables y solidarios de cuantos acuerdos se adoptan y de los proyectos de ley que se presentan a las Cortes.

Luego fué entregada la siguiente nota oficiosa con la referencia de lo tratado.

Presidencia.—Se aprobó un decreto creando la Junta central agraria .

Justicia .— Decreto de carácter orgánico disponiendo que los jurados mixtos fijen las rentas de los arrendamientos, y dictando las normas procedentes para ello.

Trabajo.—Decreto ampliando la concesión de anticipos autorizada a las Corporaciones de Derecho público, cooperativas, Cajas de Ahorros y organismos declarados de beneficencia por disposición oficial, por el artículo 1. del decreto de 28 de julio último, con destino a préstamos a los agricultores.

Gobernación. — Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para la ocupación de terrenos sin edificar y apertura de calles en la zona del Ensanche, dando a los propietarios ocho días de plazo e incoando el expediente después de la ocupación. No obstarán a ello las obras de urbanización.

Combinación de gobernadores,, en virtud de la cual se admite la dimisión al de Bilbao, don Luis Castro Casal; se nombra para sustituirle al actual de Pontevedra, don José Calviño, y se nombra para esta provincia a don Manuel Insúa.

Instrucción.—Decretos de jubilación de varios funcionarios del Cuerpo de Archiveros.

Economía.—Haciendo extensiva a los ingenieros industriales la facultad de abonar en plazos los derechos para la obtención del título.

Dictando normas para la provisión de las cátedras vacantes en las Escuelas de Ingenieros industriales de Madrid y Barcelona y creando en ellas sendas comisiones asesoras.

Hacienda.—El ministro dió cuenta del estado de la industria de construcció nnaval y de haberse terminado en su departamento la construcción de buques con destino a la Campsa. Se acordó restringir las construcciones navales de carácter militar y se examinó la obligación de la Compañía Transmediterránea de aportar nuevos buques.

Se trató de las comunicaciones marítimas transoceánicas, y fué favorablemente acogida la idea de servirlas mediante el empleo de buques mixtos de pasaje y carga y a ser posible construídos en astilleros nacionales.

En todo caso no se intentará una competencia ruinosa a las empresas que utilizan barcos de gran lujo y se podrá transportar a nuestros emigrantes en condiciones más económicas.

LOS PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES.

Madrid 30 (4 t.)—El decreto aprobado hoy en el Consejo de ministros sobre ampliación de concesión de préstamos a los agricultores, dispone que se autoricen las operaciones de préstamo por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, como anticipo a los Ayuntamientos ,concedidas por decreto de 28 de mayo último,, para el levantamiento de cosechas y adquisición de semillas e igualmente para otras cosechas y sementeras. También dispone que los organismos de previsión,, teniendo en cuenta las características de cada cosecha, pueden determinar el plazo del préstamo, nunca superior a un año. Abonarán los prestatarios un interés del 5 por 100 más 0,25 por 100 por la operación.

Los Ayuntamientos al solicitar el préstamo, acreditarán con un certificado el acuerdo de contraerlo,, así como las láminas de propios o arbitrios que ofrezcan en garantía ,así como la relación de labradores a quienes se concede el préstamo, los cuales no podrán pagar una contribución superior a 500 pesetas mensuales, y deberán haber aceptado el contrato con los obreros y el cumplimiento de las leyes sociales.

LOS ASPIRANTES A EMPLEADOS.

Madrid 30 (4 t.)—A la una de la tarde ,un grupo de opositores se presentó en la Presidencia con el propósito de hablar con el jefe del Gobierno, para pedirle que no se suspendieran las oposiciones por el gran perjuicio que se les irroga. Como el grupo era muy numeroso, intervinieron las fuerzas, que disolvieron a los reunidos sin el menor incidente. Una comisión se destacó para entrevistarse con el señor Azaña,, siendo recibida por el subsecretario señor Ramos,, quien les ofreció transmitir el ruego al presidente,, anunciándoles a la vez que les recibiría a la una de la tarde de mañana.

OPINIONES SOBRE EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS.

Madrid 30 (4 t.)—En general, las opiniones no son favorables al decreto.

La señorita Clara Campoamor, se hizo intérprete del pensamiento de muchos diputados,, al decir, con el asentimiento de aquellos, que el decreto iba,, en primer término, contra la soberanía del Parlamento.

—¿Para qué estamos aquí si se dictan decretos de esa naturaleza sin consultarnos? Además, la disposición no favorece en lo más mínimo a la Hacienda pública, porque el 20 por 100 que se rebaja a los excedente forzosos, se aumenta a los funcionarios que quedan. En cambio de esto,, se desorganizará completamente la Administración pública.

Los señores Royo Villanova y Salazar Alonso, criticaron asimismo la disposición. El primero subrayó la desigualdad que entrañava para los distintos Cuerpos administrativos y el segundo manifestó que si el criterio señalado en el decreto se quiere hacer extensivo a los Ayuntamientos y Diputaciones, él se opondrá de un modo tenaz y enérgico.

Ortega y Gasset (don Eduardo): No conozco bien el decreto, pero en principio me parece detestable. Sobre todo en los momentos en que el Parlamento discute la Constitución, no pueden plantearsele al país conflictos de tanta gravedad. Además, desde el punto de vista legal no sé si los funcionarios podrían acatarlo,, dados los derechos adquisitivos, su inamovilidad, etc.; pero los funcionarios no deben apelar a la violencia ,s,no esperar confiados en la Cámara, que revisará y modificará el decreto que no debió darse sin su conocimiento y aprobación No estamos en momentos dictatoriales,, sino en un Parlamento abierto donde todo puede discutirse.

Guerra del Río: En líneas generales me parece bien, aunque supongo que habrá que amoldarlo a la realidad; pero,, de todas maneras, es indudable que hemos dicho siempre todos que en España sobran muchos funcionarios.

Arauz (federal): Creo precisa una reorganización burocrática,, pero de ninguna manera en la forma que establece el decreto.

Gil Robles: Francamente desastroso. La reorganización no acuciaba ;en cambio puede crear un conflicto más en donde tantos problemas difíciles están planteados.

Don Rodrigo Soriano: Me parece sencillamente un desacierto.

EL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS

Madrid 30 (4 t.)—Durante toda la mañana ha continuado el revuelo entre los funcionarios de las distintas oficinas, que comentaban el decreto publicado ayer. El comité de la Asociación de funcionarios de Hacienda ha hecho circular una nota en la que da cuenta de las gestiones realizadas cerca del jefe del Gobierno, ministro de Hacienda y jefes de las minorías. El señor Azaña les indicó que el citado decreto se aplicará con flexibilidad cuando las circunstancias de algún caso, lo aconsejen.

El comité aconseja a sus compañeros serenidad, para nó crear ninguna dificultad al Gobierno, como siempre lo han hecho patrióticamente, y promete seguir defendiendo los intereses que tiene a su cargo.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 30 (4 t.)—Con motivo de la derrota laborista inglesa y de su jefe Hendreson se plantea una cuestión en Ginebra, ya que dicho señor era el presidente designado para la próxima Conferencia del desarme. Con tal motivo se decía haberse recibido un telegrama de Ginebra anunciando que el señor Madariaga embajador de España en Norteamérica, se proponía presentar su candidatura para el indicado puesto en sustitución de Henderson.

Podemos asegurar que la noticia carece de fundamento en absoluto.

IMPOSIBILIDAD DE CARGOS

Madrid 30 (4 t.)—«El Sol» publica hoy el siguiente suelto:

Prepara el jefe del Gobierno un proyecto de ley dedicado a las incompatibidades de funcionarios, diputados, etc., en relación con los cargos públicos. Gran reserva se guarda en relación con este propósito del señor Azaña, y, sin embargo, hemos podido averiguar de una manera oficiosa que se especifican claramente las incompatibilidades entre altos cargos que necesiten la residencia fuera de Madrid y otros cargos que exigen la residencia fuera de Madrid y otros cargos que exigen la residencia en la capital de España. Se recordará que en estos días se ha hablado de la presencia de algunos embajadores en Madrid, y lo mismo que ha ocurrido con estos representantes diplomáticos estima el jefe del Gobierno, según nuestras noticias, que ocurre con otros cargos, como el de catedrático, por ejemplo, que exige muchas veces para su desempeño la presencia del diputado o funcionario fuera de Madrid. En este proyecto de ley se establecen bien definidas las excepciones, y asimismo se especifican bien claramente los casos en que es imposible la dualidad de cargos.

Este propósito, que es añejo en el presidente, puesto que lo meditó y pensó mucho antes de ser jefe del Gobierno, se ha hecho más vivo ante las censuras apasionadísimas que se dirigen a señalados funcionarios de la República.

Según nuestras noticias, el proyecto de ley, que está ya redactado, en líneas generales, lo leerá el señor Azaña en el Consejo de hoy a sus compañeros de Gobierno y lo someterá a la aprobación de las Cortes con toda urgencia.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 30 (6 t.) — las cuatro y media abre la sesión Besteiro. Escasa animación.

En el banco azul, el Gobierno.

Se da lectura del artículo 66 en la nueva redacción, que se refiere a la elección de presidente de la República.

Ortega y Gasset (don José), se levanta a hablar para explicar su voto en nombre de la minoría «al servicio de la República» y antes de decir sí o nó. Dice que partiendo de la base de la Cámara única, de ella ha de surgir el poder ejecutivo, que se moverá con dificultad y se verá involucrado cono los otros poderes.

Se muestra opuesto a que las Cortes elijan al presidente y estima preferible que lo elijan compromisarios, mediante círculos más estrechos que los que han servido para elegir a las Cortes actuales.

Ello evitaría la ingerencia de la Cámara y las luchas consiguientes.

Besteiro dice que la intervención del señor Ortega,, aunque tardía, puede arrojar mucha luz en el asunto y se muestra partidario de abrir sobre ella una amplia discusión.

Jiménez Asúa dice que aun pesando mucho en su ánimo las palabras de Ortega, la Comisión se ve en la imposibilidad de modificar el dictamen ,que mantiene íntegro.

Madariaga se muestra opuesto a la proposición de Ortega. En cambio Batlle, por los federales, se declara partidario de aquél.

Alomar cree que las Cortes deben elegir al presidente de la República y Cordero se lamenta de que estas cuestiones se dicutan con tanta celeridad. Pide que se suspenda la sesión para deliberar acerca de la proposición de Ortega .

Besteiro accede, pero recomienda que no se abuse de estas suspensiones .A las cinco y media se suspende la sesión y reanudada continúa el debate.

(Sigue la sesión).

DICE PRIETO.

Madrid 30 (6 t.)—Al llegar al Congreso el señor Prieto le rodearon los periodistas, preguntándole si había ampliación del Consejo. porque el presidente no la había dado.

—No hay ampliación—dijo el señor Prieto, puesto que solamente se ha tratado de asuntos puramente administrativos. Si la discusión de la Constitución sigue como estos días, habrá un interregno de dos o tres sesiones que se dedicarán a la lectura y discusión de algunas leyes urgentes.

Respecto al decreto sobre los funcionarios,, ya ha dicho el presidente y yo lo repito que todos los ministros nos hacemos solidarios del decreto. como de cuantos van saliendo de los Consejos. Después no hay más que medir las fuerzas del Parlamento y ya se puede adivinar el resultado. Podrán hacerse algunas modificaciones accidentales,, pero el fondo ahí quedará clavado.

La reforma agraria no se discutirá hasta después de terminada la Constitución.

—Y ¿de la elección del presidente de la República?

—Procuraremos que sea elegido por una gran myoaría, porque no resultaría bien que lo fuera por diferencia de cincuenta votos; para ello procuraremos elegir un candidato de las mayores garantías.

PROVINCIAS

El asunto de Rada.--El conflicto del puerto de Barcelona.--Un ensayo de socialización

SOCIALIZACION DE UNAS MINAS.

Murcia 30 (6 t.)—Mañana expiraba el plazo fijado por los patronos mineros para el cierre de las explotaciones en vista de la falta de ventas y de apoyo por parte del Gobierno, Como la situación es angustiosa se han reunido patronos y obreros para hallar una solución, acordándose que los obreros se asocien y así lo comuniquen al gobierno civil.

De este modo los obreros explotarán por sí mismos las minas desde el 1.º de noviembre y dos días después percibirán sus jornales en proporción a los beneficios.

La situación es grave.

EL CONFLICTO DEL PUERTO.—LO DEL TERRORISMO.

Barcelona 30 (6 t.)—Hoy han trabajado en la descarga de 41 buques unos cuatro mil obreros.

El servicio de transportes se ha normalizado.

—Ha llegado en avión la subcomisión de responsabilidades que entiende en el asunto del terrorismo. Visitaron a Maciá en la Generalitat y mañana serán obsequiados por éste con un banquete.

LO DE RADA.

Sevilla 30 (6 t.)—Después de prestar declaración Trinidad la anticuaria y Mercedes Daza la maestra, fueron puestas en libertad.

El anarquista Fernando Santana ha ingresado en la cárcel.

Esta tarde ha declarado en la comisaría Pablo Rada, el cual se halla a disposición del Tribunal Supremo por el asunto de la sublevación de Tablada.

El soldado Bustillo Riquelme, que se hallaba de guardia cuando se fugó Rada, parece que había tomado café con éste al día antes en la propia cárcel. Ha sido detenido, así como el cerrajero que hizo las llaves falsas.

El maestro comunista Luis Pérez Real herido ayer, ha sufrido la amputación de la pierna derecha.

UN CONFLICTO EN TRUBIA.

Oviedo 30 (6 t.)—El gobernador realiza gestiones para evitar la huelga de los obreros de la fábrica de Trubia.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 30.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Se nombra conductor automovilista al sargento del Regimiento Infantería número 30, don Antonio Gómez Almagro, que prestará sus servicios en el mismo regimiento.

DESTINOS

Intendencia.—Teniente coronel don Francisco Monguio Vives, de la tercera Comandancia de Intendencia a la segunda.

Comandante don Aurelio Vera Fajardo, del Parque de Intendencia de Burgos, al Centro de Movilización número 10 (Calatayud)

Comandante don Adolfo Zacaguinirrestermayer, de las Oficinas de Intendencia de Marruecos al Parque de Intendencia de Burgos.

Capitán, don Maximino Pérez Freise, de supernumerario sin sueldo en la segunda división, a la Pagaduría de Haberes de la sexta división.

Don Juan Montalbán Ramos, de supernumerario sin sueldo en la primera división, a la Jefatura de transportes militares de Burgos.

Teniente don Alfonso Llorente y Gómez Cázo, del Parque de Intendencia de Burgos a igual destino (agregado), exceso de plantilla.

Sanidad Militar.—Don Perfecto Peña Martínez, del batallón de Zapadores Minadores 8, al Regimiento de Artillería ligera 11.

Don José Lafuente Burges, del disuelto regimiento de Infantería número 44, al grupo de Fuerzas Regulares de Melilla.

Tenientes médicos.—Don Manuel Morales Muñoz, del disuelto regimiento número 44, al batallón del de la misma Arma 17, destacado en Almería.

Don Alfonso Soriano Frade, del cuarto grupo de la segunda comandancia de Sanidad al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache.

Veterinario mayor, don Angel Telleria y García de S. Esteban, de la Jefatura Veterinaria de Baleares a jefe de la Veterinaria Militar de la sexta división orgánica.

Intendencia.—Auxiliares de segunda don Bernardo Martín San José, de la Pagaduría de haberes de la sexta división a las Oficinas de la quinta .

Don Pablo López Blanco, de la Pagaduría de haberes de la 6.ª división a la Pagduría Militar de la séptima.

Don Abelardo Flórez Velázquez, de disponible forzoso en la tercera división a la Pagaduría Militar de haberes de la sexta.

Don Bartolomé Cañellas Compañy, de disponible forzoso en Ceuta a las Oficinas de Intendencia de la sexta división.

Auxiliar de tercera, don Pablo Rodríguez de la Pagaduría militar de haberes de la sexta división a las Oficinas de Intendencia de Marruecos, en plaza de escribiente.

RECLUTAS PRESBITEROS

Los reclutas presbíteros del reemptazo 1931 don Francisco Sobrón Loyo, de la Caja de Vitoria, al batallón de Montaña 8 a las órdenes del teniente vicario de la sexta división.

Don Vicente Meabelastorrochea Belaustegui de la Caja de Bilbao, al batallón Montaña 4 a las órdenes del mismo.

Don Félix López Sáiz, de la Caja de Burgos, al regimiento Infantería 30, también a las órdenes del teniente vicario de la sexta división.

RETIROS.

Se concede el retiro para Santander al teniente coronel de Infantería en situación de reserva y afecto a la reserva núm. 11 (Burgos) don Manuel Telo García.

MIRANDA - BURGOS
Nuevo servicio de viajeros y mercancías
Los martes, jueves, viernes, sábados, domingos y feriados
Salida de MIRANDA: A las ocho menos cuarto de la mañana
Administración: CASA PACHIN
Regreso de BURGOS: A las cuatro de la tarde
Administración: CASA DIEZ
Al paso por Briviesca entrará en la Plaza Mayor.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

AVANCE
SIEMPRE NOVEDADES EN
LENTES GAFAS E IMPERTINENTES
OPTICA INTERNACIONAL
DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS
OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15

Los que prefiere el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Cortinajes
Cretonas
Encajes
Tejidos para ropa interior :-: El mayor surtido
Los mejores precios
REGENT

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

La elección del Presidente

(Continúa la sesión).

El señor Jiménez de Asúa dice que la Comisión sigue manteniendo el dictamen.

El señor Cordero manifiesta que con todos los respetos debidos a la autoridad e inteligencia del señor Ortega, su minoría no acepta la propuesta de éste, pues tiene todas las características del plebiscito y ninguna de sus ventajas.

El señor Franco (don Gabriel) dice que la Acción republicana votará el dictamen de la Comisión.

El señor Baeza Medina dice que los radicales socialistas se mantienen en su posición de siempre, que es el la de que el presidente se elija por sufragio directo, y por tanto votará contra la la fórmula y contra el dictamen.

El señor Alcalá Zamora expone lo que ven los progresistas en cada uno de los sistemas propuestos y repite lo que ya ha expuesto en el curso de este debate.

Estima mejor la fórmula del señor Ortega que la de la Comisión; pero para coordinar todos los deseos propone una fórmula complementaria a la del señor Ortega.

Se lee esta adición, en la que en lo esencial se dice que una ley especial determinará el número de compromisarios, entre 500 y 600 que elegirán las circunscripnes regionales para este solo efecto, con representación proporcional

El señor Abad Conde, en combre de los radicales, rechaza los criterios de los señores Ortega y Gasset y Alcalá Zamora y dice que sólo admitirá el sufragio universal directo.

El señor Royo Villanova, después de conocer las enmiendas del señor Ortega y Gasset y la aclaración del señor Alcalá Zamora, mantiene la suya; es decir, que la elección de presidente se realice por el procedimiento parlamentario.

Yo creo que lo que conviene es que sea el Parlamento quien elija el presidente del Estado, pues tengo más fé en este Parlamento que en ningún Gobierno; por eso mantengo mi petición.

El señor Besteiro pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Ortega y Gasset, con la adición del señor Alcalá Zamora.

Surgen varias voces contradictorias y en votación ordinaria se acuerda rechazarla.

Se lee el texto del dictamen, que dice: Artículo 66. El presidente de la República será elegido por las Cortes conjuntamente con un número igual al de los diputados, de compromisarios elegidos por sufragio universal directo y secreto, conforme a lo que determina la ley.

Las actas de compromisario serán revisadas por el tribunal de garantías constitucionales.»

El señor Besteiro pregunta si se aprueba el artículo y en votación nominal queda aprobado por 146 votos contra 132. Votaron en contra los radicales, radicales socialistas, progresistas, federales y algún otro diputado.

A continuación se reunió el Congreso en sesión secreta para tratar del suplicatorio del comandante Franco.

A las ocho y media se reanuda la sesión pública, que se levanta a las diez de la noche.

LA SESION SECRETA EN EL CONGRESO.

En la sesión secreta del Congreso, y después de breve discusión, se acordó denegar el suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Se trató de la situación de las tribunas de la Cámara, especialmente de la destinada a la Prensa para colocarla en sitio que reuna mejoras condiciones acústicas, pero se ha desistido, dada la configuración del salón de sesiones.

El señor Royo Villanova señaló la cuestión de la incompatibilidad como consecuencia de haberles descontado al cobrar la última mensualidad de sus haberes a los diputado sque son funcionarios, con residencia en provincias, un tercio de su sueldo, por haber quedado en situación de excedentes forzosos al aplicarles la ley electoral Esto ha motivado que el señor Unamuno renunciara a su acta, porque la medida le priva de su remuneración como rector de Salamanca y a la acumulación de la cátedra.

Además, se trata de que los diputados que se hallan en esas condiciones reintegren los haberes cobrados en meses anteriores.

La intervención del señor Royo motivó un animado debate, y el señor Saborit pidió que se trate en sesión pública.

El ministro de Hacienda respondió al señor Royo que la determinación se había adoptado por acuerdo del Gobierno, creyendo que con ello se interpretaba la ley.

MADRID

¿Quién será el Presidente?--La candidatura de Altamira

Comentarios a la sesión secreta de anoche.—¿Renuncias de actas?

POR AHORA NO HAY CRISIS

Madrid 31.—Ante los rumores de crisis circulados un ministro manifestó que eran incomprensibles, teniendo en cuenta que al Gobierno sólo le restan tres o cuatro semanas de existencia, pues en cuanto se elija presidente de la República, el Gobierno dimitirá, dejando en libertad al nuevo presidente para la formación del Gobierno.

DICE ROMANONES

Madrid 31.—Hoy estuvo en el Congreso el conde de Romanones.

Conversando con don Emiliano Iglesias, coincidieron en afirmar que el porvenir político de España depende de lo que suceda al elegir presidente de la República.

Después, comentando el resultado de las elecciones inglesas, el conde de Romanones afirmó que era una gran enseñanza para el mundo, pues no sólo representaban la crisis del laborismo, sino su gran aniquilación.

Refiriéndose al decreto de los funcionarios, dijo que la disposición no estaba mal aunque era inadmisible en el procedimiento.

LA REVISION DE LA RENTA DE LAS FINCAS RUSTICAS

Madrid 31.—El ministro de Justicia facilitó ayer tarde en el Congreso la nota de un decreto que publicará mañana la «Gaceta» dictando normas para la revisión de la renta de las fincas rústicas.

DON MARCELINO DOMINGO ACLARA UNA NOTICIA Y RECTIFICA OTRA

Madrid 31.—El ministro de Instrucción ha manifestado que ha destituído al jefe de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, porque cuando estuvo allí observó anomalías, por lo cual mandó realizar una inspección, habiéndose encontrado aquella biblioteca en gran desorganización.

Desmintió que el lunes se abra el Palacio de Oriente, convertido en Museo de la República.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid 31.—Se ha reunido la minoría radical para estudiar la proposición del señor Ortega y Gasset (don José), acordando votar contra y contra cuantas se opongan al criterio de la minoría.

Se examinó también la petición del señor Alba para que dicha minoría le prestase varias firmas de las que se llaman de cortesía para presentar enmienda a un artículo que se ha de discutir de los que figuran en el proyecto constitucional. La minoría, que ayer estaba dispuesta a conceder estas firmas al señor Alba, después de las noticias publicadas por algún periódico ayer, en las que se decía que dicho señor podía ser jefe del partido radical, ha acordado negar al señor Alba estas firmas y hacer público su acuerdo con todas las consideraciones que les merece la persona del señor Alba, pero como medio, el más eficaz para rectificar la versión que se había dado.

GENERALES PROCESADOS, A SU DOMICILIO.

Madrid 31.—La Comisión de responsabilidades ha acordado que puedan trasladarse a su domicilio, bajo palabra de honor de no infringir el arresto, los generales Ardanaz, Mayandía y Hermosa, teniendo en cuenta su avanzada edad, alrededor de los 70 años, y las malas condiciones que reune la prisión.

COMENTARIOS AL DECRETO DE FUNCIONARIOS.

Madrid 31.—Continuaron en el Congreso los comentarios al decreto sobre los funcionarios.

La impresión era que no solo no se aplicará de un modo inmediato, supeditándolo a los presupuestos, sino que se introducirán las reformas según vaya aconsejándolo la realidad.

El señor Ayuso y otros diputados se han dirigido al presidente de la Cámara pidiéndole que haya un debate amplio acerca del decreto, con ocasión de una interpelación, una proposición incidental o cualquier otra fórmula.

Don Emiliano Iglesias decía: Para mí, lo más lamentable es que se haya hecho a espaldas del Parlamento. El señor Azaña no tenía derecho a hacer eso, y más siendo un presidente elegido por el Parlamento.

COMENTARIO DE UN PERIODICO SOBRE EL DECRETO DE FUNCIONARIOS.

Madrid 31.—Dice un periódico anoche:

«Por noticias que no son de origen oficial, pero dignas de crédito, podemos decir que la cuestión apasionante del decreto de funcionarios ha entrado en una fase de apaciguamiento.

Según parece, aunque dicho decreto será mantenido en lo esencial, se le aclara de tal forma y suerte, en consonancia con las críticas razonadas hechas ayer y hoy, para que no tengan fundamento en lo sucesivo y que algunos intereses que se sienten heridos no sufran menoscabo».

¿QUIEN SERA EL PRESIDENTE?

Madrid 31 (12 m.)—Con motivo de haberse votado ya el artículo 66 de la Constitución relativo a la elección de Presidente de la República se ha vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de quién será elegido para el alto cargo.

Descartado el señor Alcalá Zamora después de rechazado el sistema bicameral han sonado los nombres de Besteiro y Lerroux. Los dos se resisten a aceptarlo porque eso supondría su retirada de la vida activa de la política.

Se aseguraba ayer que se reuniría la asamblea extraordinaria del partido socialista, para tratar de la elección de Besteiro. Desde luego los elementos dirigentes del partido no quieren desprenderse del señor Besteiro.

Ultimamente se ha lanzado el nombre de don Rafael Altamira, y parece que radicales y socialistas estarían dispuestos a votarlo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Madrid 31 (12 m.)—Por orden del ministerio de Economía se dispone sean anunciadas las cátedras vacantes en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

—Por el ministerio de Instrucción pública se anuncia la provisión de seis plazas de porteros en la Universidad Central.

COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid 31 (12 m.)—Se dice que se está preparando una combinación diplomática El lunes vendrá a Madrid el Embajador en Francia señor Danvila con el alto comisario francés en Marruecos y se asegura que el señor Danvila no volverá a París sino que marchará a Buenos Aires.

Se dice también que el señor Méndez Vigo irá a la Habana y que al señor Agramonte se le dará un importante cargo en París, y en ese caso el señor López-Oliván, director político del ministerio de Estado, pasaría á la subsecretaría.

LAS INCOMPATIBILIDADES.— ¿RENUNCIAS DE ACTAS?

Madrid 31 (12 m.)—Es objeto de apasionados comentarios la sesión secreta celebrada anoche en la que el ministro de Hacienda manifestó que en la Cámara había 166 diputados que tenían incompatibilidades por ser catedráticos u otra clase de funcionarios del Estado.

La actitud de Unamuno renunciando al acta antes que a la cátedra y Rectorado de la Universidad de Salamanca ha sido imitada por el señor Royo Villanova y como hay otros catedráticos en número de 40, que están en las mismas condiciones, se supone que adoptarán la misma actitud.

PROVINCIAS

HUELGA EN GIJON.

Gijón 31 (12 m.)—Esta mañana se han declarado en huelga los marineros del arsenal; capitanes, pilotos y maquinistas han dicho que no volverán al trabajo en tanto no les aumenten los jornales.

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Ya bajó el aceite a 1'90 el litro
CASA DIEZ

Industrias Electro-mecánicas Ltda

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

800 600 500 400 300 250 150

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

Carlos Arangüena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

C. HERNANDEZ
CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO, FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS
PUEBLA, 19, TELEFONO 658, X

REPRESENTANTE
activo y buen conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth.
Escribir:
José Massó Sendrós
Calle Próspero Bofarull, 9,
REUS

AMER PICON
APERITIVO UNIVERSAL
a base de naranjas y quina
Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

Los vinos que vende
Se garantiza su pureza
BODEGA DIEZ
Valdepeñas legítimo . 0'60 litro
Blanco de mesa . . 0'60 litro
Rioja claro . . . . 0'70 litro

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Chalet, arriendo o vendo. Informes: Flórez Estrada. «Villa Pilar» (Las Casillas).

Sastre. Ofrécese joven cortador.
Para informes: dirigirse por carta o bien en persona.
Carretera de Madrid, número 19, (Bar)

Local. Se necesita para industria, seco y soleado.
Escribid: Apartado 59.

Se necesita muchacha de servicio que sepa cumplir con su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias.
Prim, núm. 16, pral.

Alumnos normalistas desearía tener de pupilos, casa toda confianza. Precio módico.
Informes, esta Administracion

Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropósito para cuadras o gallineros.
Informes: en «Regent», Libertad, 9.

Se vende, cocina económica portátil, en buenas condiciones.
Razón: Moneda, 26, 3.º.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Ama de cria, se ofrece para casa de los padres, de inmejorables condiciones.
Razón: Progreso, 9. 2.º, derecha.

Se vende, en la calle Fernán González, núm 100, un pedestal con cruz de piedra, muy bonito y económico.

Maestro galletero, necesítase bien retribuído.
Escribir: Uribarrr, Tinte, 10.

Se vende, urgencia, barato, buen perchero recibidor.
Aparicio Ruíz 6, principal.

Chicas se necesitan que entiendan de costura.
Puebla, 30 y 32, 2.º.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Ofrécese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o cosa análoga.
Dirigirse: a J. Ruíz, teléfono núm. 190.

Chófer se ofrece.
Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

Se necesita doncella, con buenas referencias.
Isla, 31, principal.

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Se necesita un contable. Almirante Bonifaz, 19, tercero, izquierda.
Inútil presentarse sin buenas referencias.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: **Droguerios MARCOS.**

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.

Por horas, ofrécese contador-oficinista u otro empleo.
Razón: esta Administración.

Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesito.
Salón Limpiabotas, Plaza Mayor.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Se vende un carro de varas, seminuevo, con toldo nuevo, para tres caballerias.
Para tratar: con Salustiano Martínez, Mos Balbases.

Potente firma, que crea en España industria inexplotada, necesita señores de gran actividad y buena presencia y moralidad, deseosos de crearse situación de porvenir.
Presentarse de 10 a 12 y de 3 a 4, al señor Marquina, Hotel Ulloa, Aranda de Duero.

Se ofrece, sirvienta formal, para dentro o fuera de la capital.
Informarán: Calera, 41, 1.º.

Profesor para enseñanza elemental y repaso de tercer curso de Bachillerato, que tenga práctica, se desea.
Diríjanse a esta Administración.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquilan pisos con calefación y cuarto de baño.
Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.

Se vende un carro de bueyes, nuevo, en Cabia.
Tratar: con Joaquín González, en el mismo.

Casa con jardin, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Para ordenanza de oficina o cosa análoga, se ofrece señor de 35 años, con buenas referencias.
Informes: en esta Administración.

Se alquila piso, Moneda, 15 y 17.
Razón: portería.

Sardinas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

CASA QUESADA. Esteras para habitaciones, pasos de coco y yutes para portales, limpiabarros de todas clases a precios baratísimos.
Espartería, serones, aguaderas, espuertas y seras para corderos, precios condicionales.
Paloma, 23, Estrerería.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

EL GRAN TRASTORNO QUE OCASIONA LA REFORMA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

Con el fin de darnos cuenta del gravísimo quebranto que en la economía del país causará la reforma proyectada, vamos a consignar algunos datos y cifras de la fortuna nacional y de la riqueza rústica y pecuaria, que son inseparables, y por ello deberá meditar la Comisión parlamentaria que no hay un solo golpe que se dirija contra la riqueza rústica, que no vaya asestado de rechazo también contra la ganadería.

Todos los cálculos de la riqueza de España adolecen de empirismo. Es defecto común a los cálculos similares relativos a otros países; pero en el nuestro la falta de buenas estadísticas oficiales o privadas acentúa el mal.

En el libro «La riqueza y el progreso de España», editado por el Banco Urquijo, en 1924, se calcula la renta de la agricultura en 9.201.000.000 de pesetas, que, capitalizadas al 12 por 100,, suponen una valoración de pesetas 76.675.000.000.

Si se incorporase a la agricultura la ganadería—ya que tan íntimamente van unidas, según hemos dicho, en su vida y progreso—habría que sumar la cifra de 1.214.000.000 para la renta, y 10.119.000.000 para la fortuna de esa renta, capitalizada al 12 por 100 también.

Esto equivale a más del 40 por 100 de la fortuna nacional.

En la «Enciclopedia Espasa», basándose en un estudio del señor Ceballos Teresí, se cifra de este modo la riqueza de España:

Riqueza total, 215.448 millones de pesetas.
Riqueza rústica, 119.945.
Riqueza pecuaria, 4.000.
Riqueza forestal y caza, 1.000.
Total, 124.945 millones de pesetas.

La riqueza que ahora se pretende movilizar ,trastornar y alarmar, llega casi al 60 por 100 de la total de España, según estos otros datos.

El promedio de las dos estadísticas nos dice que representa la mitad de la fortuna de España la riqueza ahora inquietada, y hasta diremos que práctica y temporalmente anulada.

Veamos otras cifras oficiales.

El movimiento total de la riqueza rústica y pecuaria, incluyendo tanto la amillarada como la catastrada, ha sido el siguiente, según los datos oficiales de la Dirección general de Propiedades:

Año 1918, 666.322.927 pesetas.
Año 1923-24, 901.440.440.
Año 1924-25, 938.529.983.
Año 1925-26, 961.797.176.
Año 1927, 1.123.882.690.
Año 1928, 1.138.403.456.

El progreso, creciente e ininterrumpido, de esta riqueza en su movimiento oficial contrastado es el siguiente:

Del año 1918 al 1923-24, pesetas 235.117.513.
Del año 1923-24 al 1924-25, pesetas 37.089.543.
Del año 1924-25 al 1925-26, pesetas 23.267.193.
Del año 1925-26 al 1927, pesetas 162 085.514.
Del año 1927 al 1928, pesetas 14.520,766.

Adjudicando, por consiguiente, al año 1918 el número índice 100, corresponde al año 1928 el número índice 170.

Otro dato importante es que del total de la riqueza territorial, la rústica viene suponiendo desde el año 1918 un tanto por 100 que oscila del 65 al 69 por 100, y el tanto por 100 correspondiente a 1928, no obstante el desarrollo notorio de la riqueza urbana, fué de un 67 por 100.

Aun hay más datos corroboradores de nuestra afirmación.

La estadística de comercio exterior que publica la Dirección general de Aduanas es una demostración elocuente de lo que para España significa la agricultura. Es notorio que estamos viviendo días de restricción en nuestro comercio exterior; pero aun así la comparación del primer semestre en el último trienio nos puede aleccionar sobre la fuente de riqueza que el país español tiene en su agricultura. Como la estadística de los años 1929 y 1930 se ajusta a valores unitarios y la de 1931 a valores declarados, el cotejo adolecería de gran heterogeneidad, y en vista de ello comparemos toneladas.

La comparación arroja este resultado:

IMPORTACION Y EXPORTACION DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS.

Primer semestre.—Importación: año 1929, 529.942; año 1930, 235.879; año 1931, 214.264.

Exportación: año 1929, 1.072.628; año 1930, 1.369.492, año 1931, 1.165.135.

Saldo favorable, año 1929, 542.686; año 1930, 1.133.613; año 1931, 950.871.

Un saldo favorable de esta magnitud en una balanza comercial deficitaria como la nuestra, no es digno de que no se le tenga en cuenta.

Ateniéndose sólo a los valores declarados en el primer semestre del año que corre, pueden ofrecerse las cifras siguientes:

Total importación, 683.586.666 pesetas.
Total exportación, 571.919.952.
Saldo desfavorable, 111.666.714.
Importación de substancias alimenticias, 97.855.133 pesetas.
Exportación de substancias alimenticias, 382.787.694.
Saldo favorable, 284.932.561.

Estas cifras no dan idea total, sino aproximada, de la importancia de la la agricultura española, pues es sabido que en la clasificación aduanera impera un método empírico que hace figurar en otros apartados de la clasificación productos en rigor agrícolas.

Y no olvidemos estas dos circunstancias: 1.a No hay nada tan aleatorio como el campo; y 2.a El propietario rústico es el más recargado de todos.

En una Memoria premiada hace pocos años por la Academia de Ciencias Morales y Políticas,, sobre las modificaciones necesarias en el régimen tributario español, debida al señor Paret, se leía este concepto:

«La reforma de la contribución territorial en el sentido de su disminución, es cosa por todos reconocida. Comenzó siendo de un 12 por 100 y ha ido creciendo con superposición de recargos hasta, a veces más de un 27 por 100, cifra de pesadumbre abrumadora si se tiene en cuenta que esos mismos propietarios satisfacen el impuesto de cédulas personales y variados tributos municipales que tienen, en definitiva, la misma base».

De entonces acá la contribución ha aumentado, por superposición de recargos especiales, y hoy se puede asegurar que llega al 30 por 100 efectivo.

¿Es justo recargar aún más a estos propietarios, o bien desposeerlos de lo suyo, por bien que se les pague, y de paso producir tan grave trastorno a la mayor de las riquezas nacionales?

(Continuará)

¡LABRADORES!
¡HORTELANOS! ¡VITICULTORES!
¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en ¡48 horas! quedarán destruídos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA.—Covarrubias (Burgos)

Los mercados

Burgos, 30

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 5'25 y 5'50 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2'25 y 2'50.
Conejos caseros, de 5 a 5 uno.
Idem monteses, a 5'50.
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno
Perdices, a 5 y 5'50.
Liebres, de 5 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
Queso blando, a 2'75.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 5'00 pesetas kilo.
Congrio a 5'00.
Pescadilla, a 2'00.
Sardinas, a 1'20.
Salmonetes, a 5'00.
Bonito a 2 50.
Platusas, a 5'00.
Almejas, a 2'50.
Reyes, a 1'60.
Besugo, a 2'50.
Calamares, a 2'50
Ahujas, a 1'60.
Verdeles, a 1'60.

El de ayer.

MERCADO DE GANADO

En el mercado celebrado hoy entraron unas 400 cabezas de ganado vacuno, rigiendo los siguientes precios:

Bueyes, a 16'50 pesetas arroba.
Terneras, a 2'50.
Carneros, a 1'55.
Ovejas, a 1'10.
Corderas, a 1'50.
Corderos macacos, a 1'55.
Idem lechazos, a 5'00.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 475 fanegas.
Trigo mocho, a 77.
Idem rojo, a 75.
Centeno, a 62
Cebada, a 55.
Avena, a 56.
Yeros, a 70.
Patatas, a 1'75 ptas arroba.
Alubias, a 4'75 el celemín.
Cerdos al destete a 55 y 50 ptas. uno

Cura el estómago «El Elixir Estomal, Sáiz de Carlos.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 4 de Novimebre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo odos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias herniascon gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 4 de Noviembre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Valladolid,** el día 5, en el **Hotel Imperial,** y en **Palencia,** el día 7 en el **Hotel Central,** donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

GLOSAS A UN PROGRAMA

EL LATIFUNDIO

Dentro del agrarismo se ha creado una literatura especial en torno al latifundio. Sus cultivadores —los de tal literatura—suelen figurar en las avanzadas de todas las ideologías: mejor dicho, en lo que se ha dado en llamar avanzadas.

Es la literatura de los cotos, de caza, de las dehesas de toros, de los modernos señores feudales, dueños de pueblos, amos de vidas y haciendas: es la literatura del «hambre de tierra», del reparto social y otras frases que han llegado a adquirir, con tanto jalearlas, la acategoría de tópica, y también el desprestigio de tópico.

Y con tan exaltada literatura, cargada generalmente de pasión, pero vacía de doctrina, se ha producido tal confusión que ya nadie sabemos qué es latifundio.

Se condena en el latifundio a la gran propiedad. Pero, ¿toda gran propiedad es condenable? ¿Toda gran propiedad es latifundio?

La gran propiedad, bien «llevada, bien atendido su cultivo, es, no sólo necesaria, sino que también es conveniente que exista. Ella tiene una misión de innovación y de progreso. Las mejoras que el mediano propietario introduce en su finca ordinariamente se debe a haberlas visto ensayar con éxito en las del gran propietario, mejoras que, a veces, también pasan al campo del pequeño propietario.

Ni tampoco toda gran propiedad es latifundio. Una finca de no gran extensión, abandonada o deficientemente ecultivada puede constituir un latifundio, en tanto una gran explotación bien atendida no puede ser considerada como propiedad latifundiaria.

Hay terrenos de secano cuyo cultivo sólo resultará remunerador poseyendo un gran número de hectáreas, en terreno de regadío sería un enorme latifundio.

El cultivo a que se destinan las explotaciones, la mayor o menor cercanía a poblado,, etc., son de tener en cuenta se habla de latifundios.

No debe olvidarse, por último, que para calificar una explotación, rústica de latifundio, es preciso, además, tener en cuenta si, aun, bien cultivada,, la existencia de tal explotación significa o provoca algún problema social.

Porque hay entre los agraristas dos tendencias bien determinadas a este respecto: Una, que considera latifundiaria cierta propiedad rústica ,según que esté o no bien cultivada, que produzca o no lo que,, en buena teoría, debe producir. Otra, para la cual, debe considerarse latifundio el predio rústico que, aun bien cultivado, es causa de malestar social.

Para cuantos mantienen la primera tendencia, lo económico es antes que lo social. Los que siguen la segunda escuela,, anteponen lo social a todo,, e incluso señalan casos en que el Estado debería imponer la expropiación y la parcelación del latifundio, «aunque por éstas disminuyera la producción».

Bien es verdad que, por regla general,, al parcelar un latifundio, suele hacerse al mismo tiempo obra económica y obra social. Y, asimismo, suele ocurrir que cuando no se realiza la parcelación de una finca, porque ésta está bien cultivada y produce en buenas condiciones económicas no hay en torno a esta finca ningún grave problema social.

Pero puede también ocurrir que las excelentes condiciones agronómicas y económicas en que se explota una gran propiedad, redunden tan sólo en provecho del propietario, en tanto una legión de braceros viven malamente, con jornales mezquinos y pasan hambre .He aquí un caso en que aun suponiendo que al parcelar la finca disminuiría la producción de ésta, nosotros la consideraríamos sin ninguna duda latifundio que debería expropiarse y parcelar.

AREL.

Del Servicio de Prensa de Unión Rural.

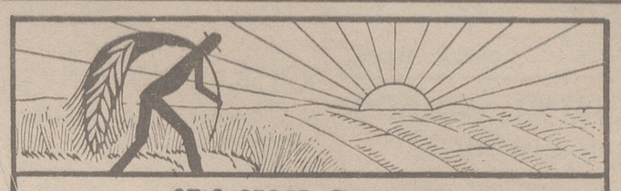

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.

ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL

NITRATO DE CAL IG

De venta en las principales casas de abonos

Problemas del campo

La cátedra ambulante en los trenes

Los Estados Unidos fueron los primeros que establecieron los coches-aulas, para la difusión de la cultura agrícola.

Las empresas ferroviarias tienen ligadas sus prosperidades a las de la población rural de las comarcas por donde pasan, pues a mayor producción mayor tráfico.

Pero en el mercado mundial hay que sostener la competencia con países muy progresivos y es preciso ,por lo mismo, atender no sólo al aumento de las cosechas, sino también a la calidad de los productos y a las cotizaciones.

Ya pasaron los tiempos en que la rutina ponía en entredicho la propaganda de los técnicos .Hoy todo el mundo admite como verdad dogmática, que la práctica en la agricultura debe ser la teoría bien aplicada.

Los ferrocarriles franceses han llegado en orden a las facilidades para las propagandas agrícolas mucho más lejos que los Estados Unidos e Italia, pues han puesto a disposición de los ingenieros agrónomos coches para exposición de productos de todas clases, que son un prodigio de acierto que puede ofrecerse a los demás países como verdadero modelo.

El éxito de estas iniciativas ha evidenciado que las empresas se reintegren muy crecidamente de los gastos que realizan .

En unas comarcas se han mejorado notablemente los cultivos, y en otras se modificaron con arreglo a las exigencias de las demandas.

Los italianos fueron siempre entusiastas partidarios de la cátedra ambulante y era lógico que aprovecharan las facilidades que los ferrocarriles les ofrecen para estas propagandas.

La población rural ,lo mismo en Italia que en España, está formada en su mayor parte por analfabetos, y para estas gentes es demás provecho la conferencia oral que los folletos.

Merece recordarse a este respecto, el ejemplo de la Universidad de Cornell, en Nueva York, que equipa trenes enteros en que va todo el profesorado con cuantos elementos son precisos para que las conferencias tengan resultados prácticos.

Las lecciones de Zootecnia se dan teniendo a la vista los ejemplares de ganado que se consideran precisos.

De las Repúblicas Hispano-Americanas podemos citar a la Argentina, que desde hace bastantes años viene utilizando la cátedra ambulante en los trenes para llevar por aquellas fértiles regiones las enseñanzas que en cada una pueden ser a los ganaderos y cultivadores de mayor beneficio.

En todas partes se eligen los días festivos para estas conferencias a fin de que los campesinos no pierdan trabajo y aprovechando además la circunstancia de que en los pueblos los domingos es la estación del ferrocarril el lugar preferido para sus expansiones yendo a ver pasar los trenes .

Los Sindicatos Agrícolas y las Federaciones pueden prestar a esta obra de divulgación agrícola un concurso muy valioso .

El comercio de maquinaria agrícola, los fabricantes de abonos y los expendedores de semillas seleccionadas sacarán provecho muy positivo de estas iniciativas y pueden cooperar al éxito con auxilios pecuniarios y con muestras de sus productos .

Los maestros de instrucción primaria son en todos los países los primeros que acuden a las conferencias acompañados de los discípulos que más capacitados están para sacar provecho de estos actos .Los maestros aclaran después en la escuela las dudas que les exponen los discípulos, y estas aplicaciones de las conferencias resultan del mayor interés ,porque obligan a fijar la atención en los asuntos tratados y ponen al magisterio muchas veces en el caso de consultar las obras en que mejor pueden ilustrarse.

No tenemos noticias de que en España se haya hecho ninguna práctica de cátedra ambulante en los trenes, y la idea está abonada por experiencias muy afortunadas que se han realizado en las naciones más progresivas de Europa y América.

RIVAS MORENO.

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y correis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar enseguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPÉDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, o todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptando por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido el éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las desviaciones de pies y piernas; Tumores blancos de las articulaciones; Parálisis infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la columna vertebral, Amputados, Brazos y piernas artificiales, últimas creaciones; Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas; Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida. Para operados de apendicitis, hernias, riñón movil, eventraciones, embarazos. Matrid, obesidad. Aparatos especiales para hernias.

APARATOS A. F. S. U. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reumatismo, ciática, dolores artificiales, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, caída del pelo, parálisis infantil, etc.

SORDOS

Fuera todas molestias para oir, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oir en el acto a todos los sordos.

Vean con toda confianza al reputado ORTOPEDICO DE PARIS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

SANTO DOMINGO, Hotel Comercio, sábado, 31 de Octubre.
BURGOS, Hotel Avila, domingo 1 y lunes 2 de noviembre (De 9 a 3)
PALENCIA, Hotel Samaria, martes 3 de noviembre.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARCE, A. el Sablo, núm. 9, ALICANTE

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Se vende papel para envolver

Lea siempre 'El Castellano'

SGCB2021

Sábado 31 de octubre de 1931 — Año XXXII.--Número 9.598

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 30

Barómetro:
A las siete de la mañana 698,8
A la una de la tarde 696'4
A las seis de la tarde 695,5

Temperaturas:
Máxima a la sombra 15,0
Mínima a la sombra 1,2 bajo cero

Dirección del viento:
A las siete de la mañana SE
A la una de la tarde SO
A las siete de la tarde O

Pluviómetro:
Día 30 lluvia en mm. 0,0

Miranda de Ebro

UN ROBO.

El lunes 26 del actual se cometió un robo en el local que el maestro particular señor Pérez, tiene establecido en la Avenida del 14 de abril, en esta ciudad.

Como en dichos locales hay una parte destinada a almacén para guardar géneros del comercio de que también es propietario, los «cacos» se apoderaron de bastantes artículos y llegó su cinismo y falta de civilidad hasta estropear una máquina de escribir y evacuar una necesidad en la mesa del profesor.

Se cree que para perpetrar el hecho, entraron por un patio de la parte posterior del edificio y se han notado señales de haber intentado robar también en el garage que el señor Bonet tiene contiguo al mencionado colegio.

FERROVIARIOS ADMITIDOS.

Ha reingresado gran número de ferroviarios que fueron despedidos con motivo de la huelga del año 1917.

Se está verificando el examen médico de los que han solicitado el reingreso siendo admitidos los que dan un resultado favorable.

FALLECIMIENTO.

Ha fallecido don Juan de San Luis de la Iglesia, alguacil jubilado de este juzgado de instrucción.

A su apenada familia les acompañamos en su justo dolor.

INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR.

El domingo último a las once y media de la mañana se procedió a inaugurar las nuevas graduadas a las que se les ha dado el nombre de Marcelino Domingo, y a cuyo acto además del alcalde y concejales que constituyen la mayoría política del Ayuntamiento y del concejal de la minoría señor Fernández Rivera asistieron bastante público y gran número de niños de ambos sexos.

Estuvieron también presentes al acto don Felipe Vitores, alcalde de Belorado; don Luis Díaz Pícazo, abogado de Burgos y don Domingo del Palacio, concejal del mismo Ayuntamiento.

Representando a la Diputación de esta provincia dirigió la palabra al público el vocal de dicha Comisión gestora y concejal de esta ciudad señor Giral, el que después de manifestar que la Diputación de Burgos no podía faltar a un acto como el que se celebraba, ataca con frases duras al colegio de religiosos de los Sagrados Corazones de esta ciudad.

A continuación el alcalde señor Caballero da lectura a una carta que el inspector de primera enseñanza señor Llarena ha dirigido al Ayuntamiento lamentando el no poder asistir a dicho acto pero adhiriéndose y congratulándose de que sea un hecho la apertura de dichas escuelas, animando al Ayuntamiento a que prosiga la labor comenzada para que la enseñanza en Miranda llegue a la altura que le corresponde.

Aboga por el laicismo en la enseñanza y confía en que el programa del partido radical socialista a que pertenece ha de desarrollarse en todas sus partes, en lo que respecta a esta función del Estado.

Se refiere a ciertas manifestaciones que hace el señor inspector en su carta recordando determinado acto público que se celebró en el año 1921, diciendo que el público selecto es el que en este acto ha acudido que es el pueblo soberano, y señala la poca asistencia que por parte de la población ha habido, dándose por terminado el acto que fué amenizado por la banda municipal.

La inauguración de dichas escuelas ha causado una gran sorpresa, pues podemos asegurar que ni los corresponsales de periódicos ni los mismos maestros sabían nada cierto y de procedencia oficial a las once y media o sea a la hora en que empezó el acto por lo que no debe extrañar al señor alcalde la relativa poca asistencia del vecindario ya que nos consta que si se hubiera anunciado y hecho las invitaciones debidas hubieran acudido para adherirse al acto y demostrar con su presencia la satisfacción sentida al convertirse en realidad la apertura de dichas escuelas, que el actual Ayuntamiento con una actividad que le honra y que merece un aplauso,, y cuyas obras fueron empezadas en julio de 1929 siendo alcalde el señor Torróntegui a quien se debe dicho proyecto

ENFERMO.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo don Ignacio Gómez, concejal del actual Ayuntamiento.

Deseamos la pronta mejoría del enfermo.

UN BANDO.

Por el señor alcalde de esta ciudad se ha publicado un bando prohibiendo colgar en balcones y miradores ropas a secar, regar macetas y sacudir ropas y alfombras después de determinadas horas.

También se recuerda a los dueños de perros el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Igualmente se ordena a los propietarios de casas el cierre de las puertas de sus respectivas fincas para las diez de la noche y en las que no haya portero que sean los vecinos de mutuo acuerdo los que cumplimenten lo ordenado.

INSPECCION DE ALIMENTOS.

Ayer se verificaron comprobaciones con distintas pruebas de leche y repeso de pan, habiendo sido multados dos panaderos por decomiso de dos y un pan de a kilo, respectivamente, faltos de peso. También han sido multados dos lecheros.

D. LUJAN.

Miranda 29 octubre 1931.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre,

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.

Trajecito punto, colore novedad, de 10 12 y 15 pta

Trincheras de caballero y señora, de 25 a 100 ptas.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.--Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Se vende papel blanco para envolver

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.--BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.--Barcelona

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

SGCB2021